



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
LPLCC-001/2024**

**“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE  
DOCUMENTOS”  
(SEGUNDA VUELTA)**

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **28 de febrero de 2024**, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación **PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2024 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS” Segunda vuelta** antes mencionada, se reunieron el **L.C.P. José Fonseca Ramírez**, quien ha sido designado por el Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, mediante oficio TJA-DGA-046/2024 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, para llevar a cabo el desahogo de la presente Junta Aclaratoria, el **Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **C. Ana María Sedano Anaya** y **Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2024 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS” Segunda vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2024 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS” Primera vuelta**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el “**LICITANTE**” en el domicilio de las oficinas de la Convocante y al correo [carmina.morales@tjajal.org](mailto:carmina.morales@tjajal.org) y/o [ana.sedano@tjajal.org](mailto:ana.sedano@tjajal.org) en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **11:00 once horas del 27 veintisiete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley en la materia, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.





impresoras o multifuncionales compactas para oficina; ¿se acepta nuestra solicitud?	
3.-Referente al anexo 1 especificaciones técnicas, equipos a color, solicitan Impresión: 1200 x 1200 ppp. En este sentido, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con características de 600dpi*2x1200dpi, ya que al multiplicar 600dpi*2 nos da un total de 1200dpi, por lo que esto no afecta la funcionalidad del equipo; ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la propuesta de la licitante, pudiendo ofertar equipo RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN 600 x 600 PPP para impresoras láser a color.
4.-Referente al anexo 1 especificaciones técnicas, equipos a color, solicitan Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 2.0 de alta velocidad, en este sentido, en la ficha técnica del equipo a ofertar se especifica de la siguiente manera, USB Alta Velocidad Wi-Fi® (Wireless LAN, 2.4/5 GHz, IEEE 802.11b/g/n) Wired LAN (100BASE-TX) / 10BASE-T); la cual al ser una conectividad estándar en los equipos multifuncionales, la misma cubre con las especificaciones requeridas de igual manera no se ve afectada la operatividad del equipo, por lo que solicitamos a la convocante nos sea aceptada la especificación plasmada en la ficha técnica; se acepta nuestra solicitud?	Deberá de apegarse a las bases.
4.-Referente al anexo 1 especificaciones técnicas, solicitamos a la convocante nos proporcione la fecha límite para entrega y puesta en punto de equipos e implementación sistema de administración de impresiones.	Una vez que sea publicado el fallo correspondiente a la LICITACIÓN LPLCC-001/2024 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (PRIMERA VUELTA), el licitante que resulte adjudicado, tendrá hasta 5 días naturales contados al día siguiente de la publicación del fallo correspondiente en la página electrónica de la convocante, para la entrega y puesta a punto de los equipos Licitados y hasta 30 días naturales, para la implementación y puesta en marcha del sistema de administración y control de usuarios



SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
ANEXO 1 ■EQUIPO PARA IMPRESIÓN A COLOR (2 equipos) Multifuncionales o IMPRESORA compacta. Para oficina 1. SOLICITAN EQUIPO DE 50 PPM, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO EN UN RANGO DE 40-50 PPM YA QUE EN EL ESTÁNDAR DE MERCADO ARRIBA DE 50 PPM NOS MANDA A UN EQUIPO DE TAMAÑO MÁS ROBUSTO O TAMAÑO A3 ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?	Se acepta la propuesta del licitante, por requerirse impresora láser a color de tamaño compacto.
2. EN EL ACTA DE RESOLUTIVOS DE LICITACIÓN PRIMERA VUELTA EL PARTICIPANTE SEITON OFERTA UN EQUIPO GX 7010, EL CUAL ES DE 45 PPM POR MINUTO ¿QUÉ CRITERIO CONSIDERARON PARA QUE EL EQUIPO SE DECLARAR QUE SI CUMPLÍA CON ESA CARACTERÍSTICA?	En relación a la aceptación misma que quedó asentada en la junta aclaratoria de la primera vuelta de la presente licitación.
3. DEBEMOS ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON EL EQUIPO MENCIONADO, LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN B/N Y COLOR DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Si, sin embargo, deberán agotarse los procesos establecidos de la presente licitación, y los documentos generados en cada etapa, los cuales se hacen del conocimiento público.

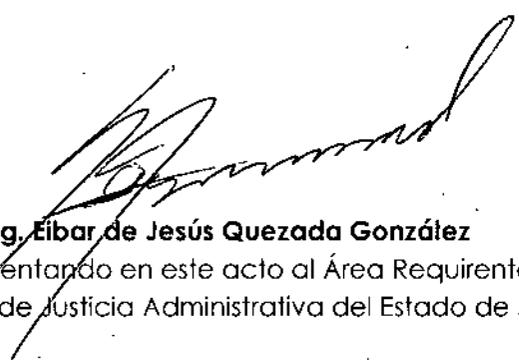
IV. En virtud de haber agotado la etapa de Junta Aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **11:20 del 28 de febrero de 2024**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

L.C.P. José Fonseca Ramírez

En Representación del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

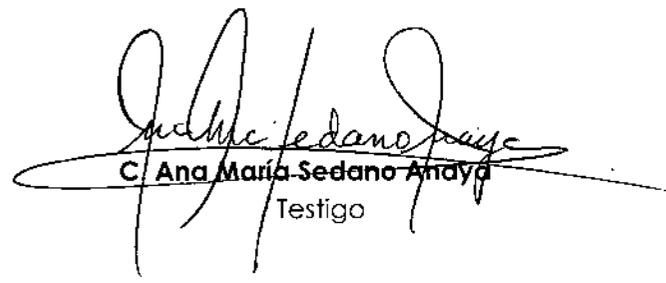


Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco



**Ing. Eibar de Jesús Quezada González**

Representando en este acto al Área Requirente  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



**C. Ana María Sedano Anaya**  
Testigo



**LIC. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**  
Testigo